



GLOBAL ORGANIZATION OF PARLIAMENTARIANS AGAINST CORRUPTION  
ORGANISATION MONDIALE DES PARLEMENTAIRES CONTRE LA CORRUPTION  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE PARLAMENTARIOS CONTRA LA CORRUPCIÓN  
المنظمة العالمية للبرلمانيين ضد الفساد

## **XV Conferencia Internacional Anticorrupción**

Brasília, Brasil

7-10 de noviembre 2012

## **Informe Completo de la Sesiones**

**El poder para la gente: Parlamentarios, ciudadanos y la lucha  
contra la corrupción**

10 de noviembre 2012, 14h00-16h00

## **INFORME COMPLETO DE LAS SESIONES: SOLUCIONES GLOBALES**

**Título De la sesión:** El poder para la gente: Parlamentarios, ciudadanos y la lucha contra la corrupción.

**Fecha / Hora:** 10 de noviembre de 2012, 14h00-16h00

**Informe elaborado por:** Vicki Baxter Amade, Asesora del grupo mundial de Trabajo de la Organización mundial de Parlamentarios Contra la Corrupción sobre Participación de la Sociedad

### **Especialistas:**

John Williams, Director Ejecutivo, Organización mundial de Parlamentarios Contra la Corrupción.

Senador Ricardo García Cervantes, Presidente Regional de GOPAC América Latina y el Caribe, Organización mundial de Parlamentarios Contra la Corrupción.

Fernanda Borges, presidenta de GOPAC Timor-Leste

### **Moderador:**

Dr. Naser Al-Sane, Presidente, Organización mundial de Parlamentarios Contra la Corrupción.

### **Coordinadora:**

Vicki Baxter Amade, Asesora del grupo mundial de Trabajo sobre Participación de la Sociedad, Organización mundial de Parlamentarios Contra la Corrupción.

## **Síntesis de las ponencias de los panelistas y puntos de deliberación**

Esta sesión titulada “El poder para la gente, ciudadanos y parlamentarios contra la corrupción” congregó miembros de la Organización mundial de Parlamentarios Contra la Corrupción (GOPAC) provenientes de diversas regiones del mundo incluyendo Latinoamérica, la región árabe y el estado emergente de Timor-Leste, para deliberar sobre la forma como los parlamentarios pueden mejorar su colaboración con la sociedad civil en el marco de su objetivo común de combatir la corrupción.

El Dr **Naser al Sane**, presidente de **GOPAC** inauguró la sesión explicando la forma como fue fundada GOPAC en 2002 por un grupo de parlamentarios que deseaba

emprender acciones positivas y concretas contra la corrupción. Hizo mención de la celebración del décimo aniversario de la organización y el crecimiento que ha experimentado en estos diez años hasta convertirse en una organización con más de 500 miembros en 51 capítulos nacionales de GOPAC y con varios más capítulos en proceso de formación. Explicó el uso por parte de GOPAC de los Grupos Mundiales de Trabajo como ejes de su trabajo, a saber; Contra el Lavado de Dinero; sobre la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción; Ética y Conducta Parlamentarias; y Participación de la Sociedad para desarrollar capacidades entre los parlamentarios y ayudarles a promulgar legislación contra la corrupción en sus respectivos países.

El Dr. Al Sane realzó la oportunidad de este momento en donde GOPAC celebra su décimo aniversario, justo en el primer año que asiste a la IACC. Se reconoció ampliamente que una organización no puede combatir aisladamente la corrupción, por no ser mucho lo que pueda hacer en ese caso y que por esta razón es necesario realizar un trabajo mancomunado para enfrentar un problema de tan grande envergadura. Señaló así mismo, que a partir de algunos levantamientos políticos tanto en la región árabe como en otros lugares, es factible deducir que el nivel de tolerancia hacia la corrupción ha disminuido y que los ciudadanos están exigiendo acciones más firmes por parte de sus líderes. Instó a los parlamentarios del mundo entero a escuchar a la gente, a trabajar de la mano con la sociedad civil con el fin de emprender juntos una cruzada que ponga fin a la corrupción, enfatizando que ha llegado del momento de mostrar a la gente “lo que haremos” y dejar de hablar de “lo que podríamos hacer”.

**John Williams**, director ejecutivo de GOPAC recalcó que es importante recordar que no se diseñaron programas formales de educación para preparar una carrera para parlamentarios y que los legisladores vienen de distintos caminos en la vida. Además, al unirse a una institución por primera vez, el instinto humano dictaba que la mayoría de las personas simplemente siguieran “la corriente” y manifestasen acuerdo con todo lo que sus colegas más decanos propusieran. Los parlamentarios no únicamente empezaban con poco conocimiento de lo que implicaban sus funciones sino frecuentemente, era difícil para ellos “salirse de la corriente” para formular cuestionamientos difíciles. GOPAC no se ha limitado en su trabajo a desarrollar capacidades para los parlamentarios únicamente, sino ha brindado liderazgo y apoyo a aquellos dispuestos a tomar la banderas contra la corrupción. El director ejecutivo transmitió el siguiente mensaje a los parlamentarios “trabajando aisladamente, somos invisibles, juntos, somos invencibles”.

El objetivo de GOPAC era lograr que los parlamentarios comprendiesen plenamente sus responsabilidades y las herramientas a su disposición, para cumplirlas. Reiteró la responsabilidad que corresponde a todos los parlamentarios de llevar a cabo una fiscalización del ejecutivo y asegurar que las finanzas públicas se utilicen para el beneficio del pueblo y recalcó que el Grupo Mundial de Trabajo de GOPAC sobre Fiscalización Parlamentaria ayuda a desarrollar y fortalecer las competencias de los parlamentarios para el cabal cumplimiento de sus responsabilidades. El Sr. Williams anotó que los parlamentarios tienen además la responsabilidad de asegurar que sus países respectivos satisfagan sus responsabilidades internacionales, ratificando la Convención

de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (CNUCC) y velando por su cumplimiento de y promulgando legislación para evitar el lavado de dinero. Presentó al Hon Roy Cullen, presidente del Grupo Mundial de Trabajo de GOPAC Contra el Lavado de Dinero y recomendó la Guía de GOPAC Contra el Lavado de Dinero, para Parlamentarios.

El Sr. Williams prosiguió con la discusión del tema de la inmunidad parlamentaria. Expresó que los parlamentarios tienen una gran peculiaridad y que es el único grupo de personas que puede conferirse el privilegio de la inmunidad en si mismo. Considera necesario que los parlamentarios gocen de inmunidad en relación con la libertad que debe caracterizar su capacidad para hablar abiertamente en el seno del parlamento, pero percibe problemas cuando este privilegio se extiende a delitos que trascienden su investidura y funciones. Indicó que nadie debe poder actuar con total impunidad y por tanto, los parlamentarios deben rendir cuentas por sus acciones. Exhortó a la sociedad civil a expresar su voz contra la impunidad y exigir que “los parlamentarios rindan cuentas”. Agregó que todo y cada uno de los comprometidos en actos de corrupción deben tener dos cosas muy claras: (1) que serán atrapados y (2) que al ser atrapados se les aplicará la fuerza de la ley con todas sus consecuencias.

El Sr. Williams continuó indicando que es importante cerciorarse que los parlamentarios rindan cuentas bajo un estricto código de conducta. Presentó al presidente del Grupo mundial de Trabajo de GOPAC sobre Ética y Conducta Parlamentarias, el honorable Ghassan Moukheiber, y recomendó el Manual sobre Ética y Conducta Parlamentarias producido conjuntamente por GOPAC y la Fundación Westminster para la Democracia.

El Sr. Williams concluyó su intervención comentando que es absurdo que mil quinientos millones de personas vivan en extrema pobreza en el mundo, comentando que “nadie vota por la pobreza”. Lamentó que la pobreza exista debido a una gobernabilidad deficiente en rendición de cuentas e hizo un llamado para que los parlamentarios hagan lo que les corresponde para poner fin a esta situación.

El licenciado **Ricardo García Cervantes**, presidente de **GOPAC América Latina y el Caribe** y vicepresidente de **GOPAC**, informó a los participantes sobre el trabajo que el capítulo regional ha emprendido en pro de la expansión de la red y la consolidación de alianzas en Latinoamérica.

Durante el último año, se han lanzado nuevos capítulos en El Salvador, Chile y Nicaragua y se están sosteniendo conversaciones para la creación de capítulos adicionales en la región. GOPAC-LAC también ha desarrollado relaciones con otras organizaciones de la sociedad civil, tales como la Fundación para Democracia (FUNPADEM) y la Red Pro-Transparencia y ha participado en proyectos conjuntos con estas organizaciones. Así mismo, ha estado trabajando para motivar la participación de la sociedad civil en Nicaragua y estaba planificando un taller regional Contra el Lavado de Dinero en Panamá.

**Fernanda Borges**, presidenta de **GOPAC Timor Leste**, se refirió a la importancia que reviste para los estados en transición gozar de credenciales fuertes contra la corrupción y relató para beneficio de los participantes, su experiencia en Timor leste. Rememoró como el gobierno interino de Timor Leste creado cuando este país alcanzó su independencia en 1999 (para el cual se desempeñó en calidad de Ministra de Finanzas) otorgó prioridad a la seguridad en la provisión de bienes y servicios básicos para los ciudadanos, sin embargo, los intentos del gobierno por lograrlo resultarían fútiles si permitiese el florecimiento de la corrupción en esta democracia naciente. Por consiguiente, una de los primeros pasos adoptados fue la consolidación de una coalición con la sociedad civil con el ánimo de formular un plan de acción contra la corrupción.

La Sra. Borges anotó que es imposible preparar un plan modelo contra la corrupción que todos los estados pudiesen aplicar. No hay una “talla única” y cada plan requiere su adaptación a las circunstancias específicas del país en términos del nivel de democracia y la madurez de sus instituciones públicas. En las primeras etapas resulta mejor considerar un plan sencillo, estratégico, sólido, práctico y que pueda lograr resultados rápidos para generar un impulso para reformas mayores. Además recalcó la importancia de contra un plan que se conserve como “documento vivo” con revisiones y actualizaciones constantes y las enmiendas oportunas a la legislación, a medida que el país se desarrolle.

La Sra. Borges expresó que para ser eficaz, el plan debe contar con la contribución de todas las instituciones estatales, el gobierno, los parlamentarios, la sociedad civil, los especialistas, los grupos de jóvenes y de mujeres, la academia y los medios. La entidad coordinadora encargada de la elaboración del plan contra la corrupción debe realizar una consulta amplia sobre el plan definitivo para que los distintos grupos de interés y actores lo sientan como propio, le presten su apoyo y se comprometan con él.

Agregó también que la piedra angular de todo plan para combatir la corrupción radica en la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (CNUCC) y la promulgación de leyes contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. Prosiguió refiriéndose a la necesidad de examinar, y de ser necesario, modificar la legislación existente para asegurar su congruencia con la CNUCC y cuando fuese del caso, promulgar nuevas leyes para satisfacer las disposiciones de la Convención. Enfatizó además la importancia que tiene establecer un marco jurídico para una comisión independiente contra la corrupción encargada de investigar y procesar los alegatos de corrupción y asegurarse que los perpetradores sean llevados ante los estrados judiciales y también sobre la necesidad de empoderar dependencias independientes de auditoría que gocen de las potestades necesarias para escrutar el gasto público y garantizar una fiscalización eficaz.

Finalmente, recalcó el papel que deben desempeñar los parlamentarios como abanderados de las credenciales contra la corrupción. Relató a los participantes que GOPAC ha ayudado a sus miembros a demostrar liderazgo en estos temas y recomendó a los nuevos parlamentos y estados en transición la creación de un capítulo de GOPAC desde la etapa más temprana posible.

## Resultados principales

Uno de los resultados clave de esta sesión fue el mejoramiento de la confianza pública en los parlamentarios. Aunque se reconoció que con inusitada frecuencia los parlamentarios han contribuido al problema, esta sesión ayudó a demostrar que los parlamentarios también pueden contribuir a la solución.

Los participantes no parlamentarios mostraron interés particular en el tema de la ética y la conducta parlamentarias y respecto al debate en torno a la inmunidad parlamentaria. Varios de los miembros de la audiencia preguntaron qué estaban haciendo los parlamentarios para garantizar el orden en su propia casa. Los miembros del panel respondieron reconociendo que muchos parlamentarios se han involucrado en actos corruptos, pero agregó que lo más importante es diferenciar entre aquellos que lo han hecho de aquellos que han adoptado una postura firme contra la corrupción. GOPAC alentó a todos sus capítulos nacionales a adoptar un código de conducta ética riguroso y manifestó que ningún parlamentario involucrado en actos de corrupción sería bienvenido a la membresía de GOPAC.

El presidente de la Red Africana de Parlamentarios Contra la Corrupción (APNAC) de Zambia, Honorable Cornelius Mweetwa, recalcó el papel que desempeñaron sus miembros en la introducción de un código de conducta en el parlamento zambiano. Frustrado por la falta de progreso, el capítulo zambiano redactó su propio código de ética y después realizó una afirmación pública televisada de su membresía en APNAC y de la aceptación del código. Esto despertó tanto interés público que la Asamblea Nacional de Zambia decidió seguirlo también. El Sr. Mweetwa comentó que esta acción también había ayudado a cambiar la percepción pública respecto a que todos los parlamentarios son corruptos por naturaleza.

Un representante del Banco Mundial cuestionó el valor de los códigos de conducta si se carece de un órgano independiente que goce de las potestades necesarias para garantizar que se cumpla. Indicó además que siempre existirá desconfianza por parte de los ciudadanos en aquellas situaciones en las que “puedan actuar como jueces y parte de sus propios casos”. Como respuesta, el Honorable Mweetwa manifestó que cada una de las leyes tiene valor únicamente en la medida en que se cumpla, pero que esto no debe percibirse como obstáculo a la promulgación de leyes y reglas del gobierno de buena fe.

El panel comentó por otra parte, que siempre existirán problemas surgidos de los conflictos de interés en el caso de los parlamentarios, teniendo en cuenta que votan la legislación que terminará por afectarles en su calidad de miembros de la sociedad. El Sr. Williams comentó que existe una línea muy sutil en el caso de los parlamentarios al pensar “esto es algo que me beneficiará como miembro de la sociedad” y “esto es algo que me beneficiará a mi.” Por esta razón, GOPAC hizo un llamado para que los

parlamentarios demuestren liderazgo en sus decisiones y para que los miembros de GOPAC se aseguren de mantener “la casa propia en orden”.

Uno de los participantes reconoció que los parlamentarios se hallan en constante conflicto de intereses debido a que promulgan leyes que deben cumplir ellos mismos y que va en contra de la naturaleza humana promulgar leyes que puedan afectar los intereses propios. Consecuentemente, la corrupción en los sistemas políticos es un efecto más que una causa – un efecto ocasionado por el constante conflicto de intereses y la noción de la inviolabilidad parlamentaria que da lugar a un sistema de impunidad para los parlamentarios.

El consenso de la reunión fue que GOPAC debería continuar trabajando en pro de la restricción de la inmunidad parlamentaria y que aunque es encomiable contar con códigos de conducta, se requiere mayor trabajo para lograr un seguimiento independiente de su cumplimiento.

Otro participante comentó que en razón de que la política se entiende como un juego a ceros, quienes “ganan” tratan al parlamento como si fuese su propio monopolio privado y buscan ganar tanto como puedan sabiendo que muy probablemente “pierdan” su poder, su estatus y el acceso a los fondos públicos en las siguientes elecciones. Cómo piensa GOPAC tratar el asunto?

El Sr Williams respondió reiterando la necesidad de lograr que los parlamentarios rindan cuentas y se les obligue a encarar las consecuencias que acarrea involucrarse en actos de corrupción. Enfatizó también la necesidad de adoptar medidas eficaces para prevenir el lavado de dinero con el fin de evitar que los funcionarios corruptos disfruten los réditos producto de sus delitos.

Además de abrir el diálogo con los representantes de la sociedad civil, la sesión sirvió como plataforma para que los parlamentarios, provenientes de una amplia gama de países, compartieran sus experiencias tanto malas como buenas y fortalecieran su compromiso con la lucha contra la corrupción. Los representantes del recientemente independizado estado de Sudán del Sur, tuvieron la oportunidad de escuchar reflexiones valiosas por parte de la Sra. Borges de Timor Leste sobre el proceso que hace parte del combate contra la corrupción en cada una de sus etapas.

Una de las delegadas de Sudan del Sur enfatizó que es necesario que la comunidad internacional preste su asistencia a los países con democracias nacientes a desarrollar sus propias credenciales contra la corrupción. Anotó que los parlamentarios pertenecientes a los países en transición casi nunca cuentan con la experiencia o la pericia para ejercer eficazmente la fiscalización del ejecutivo, lo cual mina a su vez, la democracia y amenaza la estabilidad ulterior. El director ejecutivo de GOPAC expresó estar de acuerdo que la corrupción prospera allí donde los funcionarios oficiales carecen de un entendimiento claro respecto a los estados financieros de algunos parlamentarios y que algunos regímenes había tratado de debilitar abiertamente al parlamento para así poder gobernar

sin rienda alguna. Por esta razón, GOPAC ha invertido tantos esfuerzos en talleres en la creación y el fortalecimiento de capacidades con el ánimo de que los parlamentarios cuenten con un mayor conocimiento sobre las cuentas públicas y de esta manera, efectúen una verdadera fiscalización del ejecutivo.

Los miembros de APNAC plantearon la problemática relación que existe entre los recursos naturales y la corrupción, lamentando que cuando existe abundancia de los primeros generalmente se produce la “maldición de los recursos” en las naciones africanas. Alentó a los miembros de APNAC para que trabajen conjuntamente para mejorar la transparencia en las rentas producidas por los recursos naturales.

Varias personas cuestionaron la efectividad de la Convención de las naciones Unidas Contra la Corrupción (CNUCC), mencionando como debilidad la carencia de medidas de seguimiento y aplicación. Se acordó que la CNUCC podría resultar eficaz si las naciones adoptan medidas complementarias que les ayuden a cumplir sus obligaciones internacionales en virtud del Tratado. Entre los ejemplos se mencionaron regímenes eficaces contra el lavado de dinero, comisiones independientes contra la corrupción y la promulgación de leyes que promuevan la participación de la sociedad civil proporcionando acceso a la información y protejan los derechos de quienes se yerguen contra la corrupción.

Uno de los participantes comentó que la CNUCC no hace ningún intento por reconocer y ni siquiera reconoce la labor de los parlamentarios frente al combate a la corrupción, no obstante el papel clave que desempeñan dentro del establecimiento de un marco legislativo propicio para la aplicación de la CNUCC. Los participantes acordaron que este es un tema que debe examinarse durante la revisión de la Convención.

El resultado principal de esta sesión fue el desarrollo de alianzas entre la sociedad civil y sus representantes electos para trabajar mancomunadamente para combatir la corrupción. Hubo consenso general en torno a que si el movimiento mundial contra la corrupción ha de avanzar, es imperioso apalancar las potestades constitucionales de las cuales gozan los parlamentarios para hacer que la rama ejecutiva del gobierno rinda cuentas.

Los representantes de GOPAC reconocieron que necesitan trabajar más en el marco de alianzas con la sociedad civil y se comprometieron a garantizar que las deliberaciones de la IACC fuesen únicamente la primera de muchas iniciativas para movilizar activamente a la sociedad civil en los próximos meses. Empero, anotaron también que este propósito es una “vía en dos sentidos” e hicieron un llamado a la sociedad civil para que haga su parte involucrando a los representantes electos a través de iniciativas propias y creando el deseo de cambio exigiendo una mayor transparencia.

La sesión concluyó con la firma de una Acuerdo Marco de Colaboración entre GOPAC y Transparencia Internacional (TI) cuyo objeto es fortalecer los lazos entre las dos organizaciones y crear un marco de colaboración para proyectos conjuntos entre sus capítulos respectivos a nivel mundial, regional y nacional. Al panel de GOPAC se unió



Huguette Labelle, directora de TI quien se expresó con calidez respecto a la relación entre GOPAC y TI, recalcando que el Acuerdo Marco no representa una nueva relación sino la formalización de una relación de larga data.

### **Recomendaciones, seguimiento y acciones**

1. Los parlamentarios deben trabajar para promulgar legislación idónea contra la corrupción, incluyendo la ratificación de la CNUCC, regímenes eficaces contra el lavado de dinero, la institución de comisiones independientes contra la corrupción, legislación sobre el acceso a la información y la protección de testigos.
2. En la próxima revisión de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción debe asegurarse que el papel de los parlamentarios dentro de la lucha contra la corrupción se vea reflejada en la Convención.
3. El movimiento mundial contra la corrupción debe consolidar coaliciones eficaces contra la corrupción entre los parlamentarios, la sociedad civil, la rama ejecutiva y el sistema judicial.
4. Los parlamentarios deben demostrar liderazgo y cumplir su responsabilidad de ejercer eficazmente la fiscalización que les corresponde ejercer y hacer que el ejecutivo rinda cuentas respecto al uso de las finanzas públicas.
5. Los parlamentarios deben propender por poner fin a la impunidad de manera tal que todos (incluyendo los mismos parlamentarios) comprendan que la corrupción acarrea serias consecuencias.
6. Los parlamentarios necesitan generar confianza pública mediante la adopción de códigos de conducta ética acompañados por disposiciones de seguimiento eficaces.
7. La sociedad civil debe desempeñar un papel más determinante exigiendo un mayor escrutinio público y hacienda que sus representantes rindan cuentas de sus acciones.
8. Los parlamentarios deben hacer más para movilizar a sus electores y asegurarse de cumplir su obligación de garantizar que la voz del pueblo se vea reflejada en las políticas y la legislación de sus gobiernos.

## **Momentos sobresalientes**

Los participantes de esta sesión tuvieron la oportunidad de intercambiar puntos de vista con una amplia gama de parlamentarios activos y experimentados en el combate contra la corrupción.

El director ejecutivo de GOPAC realzó la importancia que tiene el papel que juega GOPAC al brindar una plataforma basada en la unidad y en objetivos comunes, a los parlamentarios que deseen adoptar una postura firme contra la corrupción, al decir “Aisladamente, los parlamentarios son invisibles, pero unidos, son invencibles.”

Señaló sí mismo la importancia que tiene el cumplimiento por parte de los parlamentarios de sus obligaciones para representar las necesidades de los electores arguyendo que “nadie vota por la pobreza”.

El presidente de GOPAC enfatizó la necesidad de que los miembros de GOPAC ejerzan liderazgo y se alejen de la retórica de “lo que podríamos hacer” y empiecen a hablar concretamente de “lo que haremos”.

El recuento que realizó la Dra. Fernanda Borges sobre algunos de los pasos adoptados para desarrollar credenciales contra la corrupción en Timor Leste, fueron recibidos con aprecio por los participantes, particularmente los parlamentarios de Sudán del Sur quienes agradecieron a “su hermana” de Timor Leste por sus reflexiones.

El mayor brillo de la sesión correspondió a la participación de Huguette Labelle, presidenta de transparencia Internacional quien suscribió un Acuerdo Marco de Colaboración con el Dr. Naser Al Sane, presidente de GOPAC. La Labelle manifestó que “para garantizar el éxito en la lucha contra la corrupción, las organizaciones de mentalidad semejante deben trabajar mancomunadamente para alcanzar lo que les sería imposible lograr por sí solas”, y agregó que “los parlamentarios tienen la potestad de llamar a los gobiernos a rendir cuentas y el marco actual ayudará a asegurar que cuenten con las herramientas y el conocimiento necesarios para hacer valer esta potestad.” Este sentimiento tuvo eco en las palabras del Dr. Al Sane, quien afirmó “Transparencia Internacional es una líder fuerte en la lucha contra la corrupción en el panorama internacional y a nivel de los países y comparte muchas metas y objetivos comunes con GOPAC. Al formalizar nuestra relación fortalecemos más la capacidad de los parlamentarios para luchar contra la corrupción y promover la buena gobernabilidad en el mundo entero.”

## **Puntos clave recomendados para su inclusión en la Declaración de la IACC**

Aunque frecuentemente se percibe a los parlamentarios como parte del problema, esta sesión demostró que no únicamente pueden ser sino son parte de la solución. Existen innumerables parlamentarios de todo el mundo que están asumiendo una postura firme

contra la corrupción, pero no podrán lograr su propósito aisladamente. Necesitan trabajar mancomunadamente con la sociedad civil para garantizar que se escuche la voz de los ciudadanos.

Los parlamentarios gozan de una posición única al ser los únicos representantes de la sociedad que cuentan con la potestad de promulgar legislación contra la corrupción. Les corresponde además, desempeñar un papel preponderante en la fiscalización del ejecutivo.

No obstante, con frecuencia enfrentan conflictos de interés que menoscaban su habilidad para cumplir sus responsabilidades a cabalidad. Con el fin de evitar que estos conflictos en sí conduzcan a la corrupción, es esencial que todos los parlamentarios adopten códigos de conducta ética sólidos y se manifiesten en contra del concepto de la impunidad total para parlamentarios.

Aunque la CNUCC es el acuerdo internacional clave de la lucha contra la corrupción, la Convención no reconoce el papel que deben desempeñar los parlamentarios en ella. Por tanto, es necesario adoptar los pasos requeridos para llenar este vacío durante las revisiones futuras de la Convención.

Al concluir el taller, GOPAC emitió un comunicado reiterando su compromiso hacia el fortalecimiento de las relaciones con la sociedad civil y el incremento de la colaboración en la lucha contra la corrupción. Anexa a este informe se incluye copia del comunicado.